

**ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 80**

**CARRERA DE ECOTURISMO**

**INSTITUTO PROFESIONAL DUOC UC**

**SEDES SANTIAGO Y VALPARAÍSO**

**DICIEMBRE 2011**

## **ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 80**

### **Carrera de Ecoturismo**

### **Instituto Profesional DUOC UC**

En la sesión del Consejo de Acreditación del área de Administración y Comercio de la Agencia Acreditadora de Chile, de fecha 07 de Diciembre de 2011, la Comisión acordó lo siguiente:

#### **TENIENDO PRESENTE:**

1. Que la carrera de Ecoturismo del Instituto Profesional DUOC UC se somete en forma voluntaria al sistema de acreditación de carreras administrado por la Agencia Acreditadora de Chile.
2. Los Criterios Generales de Evaluación para Carreras Profesionales, sancionados por la Comisión Nacional de Acreditación.
3. El Informe de Autoevaluación de la carrera de Ecoturismo del Instituto Profesional DUOC UC, presentado con fecha 14 de Octubre de 2011.
4. El Informe del Comité de Pares Evaluadores, realizado como consecuencia de la visita efectuada los días 07, 08 y 09 de Noviembre de 2011.
5. La carrera de Ecoturismo del Instituto Profesional DUOC UC no realizó comentarios al Informe de Visita de los Pares Evaluadores de la Agencia Acreditadora de Chile.

6. La exposición del Presidente del Comité de Pares Evaluadores ante el Consejo de Acreditación del área de Administración y Comercio de la Agencia Acreditadora de Chile.

## CONSIDERANDO

7. Que del proceso evaluativo que se ha llevado a cabo se desprenden fortalezas y debilidades que se mencionan, de manera resumida, en cada una de las dimensiones analizadas:

### a) Perfil de Egreso y Resultados

- El Perfil de Egreso se encuentra formulado de manera explícita, siendo coherente con los objetivos institucionales. Dicho perfil fue definido, validado y orientado hacia los desafíos de crecimiento de la industria a partir de una prospección nacional con presencia de benchmarking internacional, en base a competencias. Se presenta acorde con la misión y propósitos que tiene la institución y con la naturaleza y el proyecto educativo de la Escuela de Turismo. Del mismo modo, este Perfil de Egreso se inserta de manera adecuada en el contexto de desarrollo de la industria en Chile.
- Los contenidos y plan de estudios se encuentran actualizados a partir del levantamiento de competencias realizado desde la industria y con base a una revisión permanente del ajuste de estas competencias y perfiles con los requerimientos emergentes desde la demanda. Dicho plan de estudios se estructura en forma coherente respecto de las metodologías de enseñanza y lineamientos que devienen del perfil de egreso de la carrera.

- La última actualización curricular realizada el 2010 es conocida por los diferentes estamentos y considerada adecuada tanto por estudiantes, docentes, egresados y empleadores.
- El programa de la carrera se realiza en cuatro años. Los dos primeros corresponden al mismo plan de estudios de la carrera de Técnico en Turismo Aventura, impartido también por la Institución. Lo anterior permite, por una parte, la continuidad de estudios de los alumnos de la carrera de Técnico Nivel Superior, materializada en una articulación vertical con Ecoturismo y, por otra parte, que alumnos que no pudieron terminar la carrera, pero si completaron los dos primeros años de estudios, puedan acceder al título TNS bajo la modalidad de salida intermedia.
- Asimismo, la carrera contempla la realización de prácticas profesionales intermedias y finales, vinculando tempranamente a los alumnos con el entorno profesional y el medio social.
- El aumento de las horas de Inglés al doble, más la especialización de algunas de estas horas al lenguaje técnico de la carrera es vista por estudiantes, docentes y sobre todo por empleadores, como un factor decisivo de empleabilidad y un acierto de la actualización curricular 2010.
- La carrera cuenta con un cuerpo académico de excelencia y comprometido. Aquellos a cargo de las materias de la especialidad provienen del mercado y se mantienen vinculados a éste en su amplia mayoría, aun no contando inicialmente con las especializaciones docentes básicas. Sólo se exceptúa el caso de la sede de Valparaíso, donde el vínculo actual de los docentes de especialidad con el medio laboral es escaso.

- En materia de métodos pedagógicos, DuocUC cuenta con un soporte matricial (Vicerrectoría Académica) a cargo de la formación de docentes en la metodología de enseñanza-aprendizaje en base a competencias implementada por la institución. Esta Vicerrectoría cuenta con una unidad centralizada y presencia descentralizada por sedes, de tal forma de asegurar la correcta aplicación de los contenidos por parte de profesores (profesores cuya fortaleza es mantenerse vinculados a la especialidad técnica de la industria).
- Corresponde destacar el rol del Consejo Asesor Empresarial, en apoyo al proceso de actualización permanente de la carrera.
- Debido a la alta diversidad de perfiles de entrada de los alumnos, la Institución ha incorporado a todas las mallas, módulos de nivelación de competencias básicas y conductuales (llamadas competencias de empleabilidad), que buscan “nivelar la cancha” para todos los alumnos.
- Se observan esfuerzos especiales para disminuir las tasas de deserción de alumnos a lo largo de la carrera, presentando la institución tasas por debajo del Sistema, en tanto que la carrera de Ecoturismo se mantiene en el promedio de DuocUC.
- Asimismo, se han realizado esfuerzos especiales para aumentar la tasa de titulación de egresados, con programas especiales de motivación para finalizar dicho proceso.
- Dado el origen técnico específico requerido de los docentes y su formación académica inicial, es necesario que la institución esté dotada de mecanismos de apoyo a su cuerpo académico. Los mecanismos encontrados en el marco de esta visita fueron: Formación de formadores, apoyo a docentes en metodología de formación en base a competencias. Por otra parte, está la Maleta Didáctica, descriptor de objetivos de aprendizaje, contenidos de aprendizaje, metodologías de

aprendizaje sugeridas, medios de aprendizaje, metodologías de evaluación de aprendizajes, para cada sesión de cada asignatura.

- Esta carrera se inserta dentro de un mercado emergente donde los jóvenes titulados se encuentran construyendo mercado laboral. Actualmente la relación con los ex alumnos titulados se basa en la realización de encuestas muestrales. Existe un espacio de oportunidad para ampliar el vínculo hacia todos los titulados con el objetivo de captar mejor información del mercado, mejorar su inserción laboral y vincularlos hacia una futura oferta de formación continua de la escuela de turismo.
- En este sentido, se establece que los actuales mecanismos de seguimiento de egresados y titulados, constituyen un proceso más bien incipiente y aún no del todo sistematizado.

## **b) Condiciones de Operación**

- La institución DuocUC proporciona a la carrera de Ecoturismo una estructura organizacional matricial madura, probada, que funciona tanto a nivel central, como de sede y escuela, con niveles decisionales claros y conocidos.
- Se observan instancias de participación y coordinación entre directivos y docentes, y entre docentes, que van más allá de las instancias formales establecidas y son altamente valoradas por todos ellos.
- Los estudiantes reconocen el buen clima de la carrera y una excelente disposición de todos los profesores hacia ellos. Los titulados manifiestan haber tenido y seguir teniendo buenas relaciones con sus profesores y con la carrera.

- La carrera cuenta con una dotación docente calificada y en cantidad suficiente para un eficiente proceso de enseñanza/aprendizaje. Un atributo fundamental de la carrera, que responde al proceso de enseñanza, es que la mayor parte de sus profesores de especialidad se encuentran activamente vinculados con la realidad del medio, lo que fortalece la formación e integración con el entorno por parte de los estudiantes.
- Los criterios de postulación, selección, integración y evaluación de los académicos se encuentran determinados por políticas y normas que regulan la conformación del recurso humano, los que son conocidos por la comunidad académica.
- La Institución tiene un mecanismo de evaluación docente multivariado, que contempla: evaluación de los alumnos, resultados de metas, evaluación de supervisor funcional directo, en base a la participación de profesor en el diseño de los materiales didácticos requeridos por la carrera, entre otros.
- Los recursos de que dispone la carrera son evaluados por directivos, docentes, estudiantes y egresados como excelentes, no solo en disponibilidad, sino también en cantidad, calidad y frecuencia de reposición.
- Las sedes cuentan con una excelente red de bibliotecas conectadas, con una amplia colección de libros y revistas a las que se puede acceder fácilmente. Se cuenta en ellas con un moderno software de búsqueda bibliográfica, así como acceso a ebook y a la bibliografía ordenada por asignaturas. Asimismo, existe un acceso que permite al alumno y/o docente sugerir la compra de bibliografía complementaria.
- También existe acceso a salas de computación con los softwares más usados por la industria del turismo hoy día.

- Existen mecanismos formales para la adquisición de material físico y bibliográfico.
- Estudiantes de la carrera en Valparaíso declaran falta de áreas verdes en su sede, atendiendo a su localización y restricciones de espacios de la sede actual.

### **c) Capacidad de Autorregulación**

- El proceso de autoevaluación ha sido riguroso. Está claro el diagnóstico sobre fortalezas, y las debilidades iniciales han sido corregidas o están en pleno proceso de mejoramiento a través de planes de acción con plazos, responsables y metas de mejoramiento claros, donde ya se observan progresos evidentes (por ejemplo, tasa de deserción, tasa de titulación, tasa de reprobación, etc.).
- Los propósitos y objetivos de la carrera orientan efectivamente las decisiones académicas y administrativas que se adoptan en cada sede.
- Los procesos de toma de decisión son adecuados y se respaldan con información fidedigna.
- La publicidad y difusión de la carrera ha sido transparente, de momento que los alumnos declaran conocer la malla curricular y el perfil de egreso.
- Existe una reglamentación completa que regula el funcionamiento y los procesos propios de la gestión de la Institución, y normativas sobre los derechos y deberes de los alumnos y docentes para regular los diversos aspectos de la vida estudiantil, las cuales son comunicadas por distintos medios. Todo esto es conocido por los académicos y alumnos.



**POR LO TANTO,**

8. Analizados la totalidad de los antecedentes señalados previamente, el Consejo de Acreditación del área de Administración y Comercio de la Agencia Acreditadora de Chile resuelve:

- a. Acreditar por **5 años**, a partir de esta fecha, la carrera de Ecoturismo del Instituto Profesional DUOC UC, que conduce al título de Administrador de Proyectos de Ecoturismo, impartida en las sedes de Santiago y Valparaíso, en jornada diurna y modalidad presencial.
- b. Que en el plazo señalado, la carrera de Ecoturismo del Instituto Profesional DUOC UC podrá someterse voluntariamente a un nuevo proceso de acreditación, en cuyo caso serán especialmente consideradas las observaciones transmitidas por este Consejo. Para tal efecto deberá presentar la documentación correspondiente al menos 90 días antes del vencimiento de esta acreditación.



**Pablo Baraona Urzúa**

**PRESIDENTE  
AGENCIA ACREDITADORA DE CHILE A&C S.A.**



ACREDITADORA DE CHILE  
ACREDITACIÓN & CALIDAD



Álvaro Vial Gaete

**DIRECTOR EJECUTIVO  
AGENCIA ACREDITADORA DE CHILE A&C S.A.**